



San Andrés Isla, Treinta (30) de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

Referencia	Verbal Sumario de Restitución de Inmueble Arrendado
Radicado	88001-4003-001-2022-00112-00
Demandante	Call Service Limitada
Demandado	Margarita Rosa Figueroa Matoreal y Olegario García Ariza
Auto No.	0125-24

Visto el informe de Secretaría que antecede y verificada la liquidación de costas elaborada por su titular, con fundamento en lo rituado en el numeral 1º del artículo 366 del C.G.P, el Despacho la aprobará por encontrarla ajustada a derecho.

En mérito de lo brevemente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO - APROBAR, en todas sus partes la liquidación de costas elaborada el veintinueve (29) de enero de 2024 dentro del proceso de la referencia, por encontrarse ajustada a derecho.

SEGUNDO. - Por Secretaría líbrese el Despacho comisorio ordenado en sentencia No. 0187-23 del quince (15) de noviembre de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA LUZ GALLARDO CANCHILA
JUEZA

VCG

Firmado Por:
Blanca Luz Gallardo Canchila
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3db36d4bd15fb617cd3489e28011e7a4957637a82374c73ec021a1961613a05**

Documento generado en 30/01/2024 04:40:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>